EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha, La Guajira
Veinticuatro (24) de noviembre de 2023

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación técnico, económica y de experiencia del proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0025-2023.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de Delegataria del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V.02 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20/09/2023 12:00:00 PM

1. **OFERENTE:** Centro Diagnóstico de Especialistas Limitada - Clínica Cedes Limitada.
 NIT: 800.193.989-8.
 REPRESENTANTE LEGAL: Quintana Curiel Florentino Anastasio.
 C. C. No.: 17'807.588 expedida en Riohacha.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 7.1., de los estudios previos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	Mediante mensaje en la plataforma Secop II con fecha 23/11/2023 11:43:31 AM hizo aclaración de la oferta. **Cumple**. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades.
Copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	**Cumple**. El proponente presenta estado actual de la inscripción del prestador de servicios de salud, expedido por la secretaria de Salud Departamental
Copia de la Licencia de Seguridad y Salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	**Cumple.** El Proponente presenta copia de la Resolución No. 9932 expedida el 27/09/2018, por la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, por el cual se concede una Licencia para prestación de servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo a la profesional Aminta Beatriz Galeano López**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1'118.836.736 expedida en Riohacha.
Copia del Manual de Bioseguridad.	**Cumple**. El proponente aporta Manual de Bioseguridad.

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Copia legible de la Resolución vigente por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento de los equipos de rayos x de uso diagnóstico, expedida por la autoridad competente.	**Cumple**. Presenta certificado emitido por la clínica cedes donde manifiesta que: *…Teniendo en cuenta la **Resolución 0482 de 2018**, solicitamos la vista para la renovación de la licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad, para **EL CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA**, de la ciudad de Riohacha La Guajira, nos encontramos ubicados en la Calle 13 # 11 – 75.*
GCCON-F-065 ANEXO No. 10 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 10. firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, anexando la siguiente documentación: Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST; y la Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, radicada ante la ARL o Ministerio de Trabajo.	Mediante mensaje en la plataforma Secop II con fecha 23/11/2023 11:43:31 AM aporto los documentos solicitados **Cumple**: El proponente presenta el formato GCCON-F-065 firmado por el responsable del SG-SST. presenta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Presenta Evaluación de estándares mínimos radicada Ministerio de Trabajo.
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	**Cumple**. La carta de la oferta fue presentada donde manifiesta que: El suscrito Florentino Anastacio Quintana Curiel, actuando en calidad Representante Legal, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, que de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. MC-GJR-0025-2023, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad**.**	**Cumple**. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Para determinar la oferta de menor valor se tomará el subtotal del Anexo No. 3 –Oferta Económica**.**	Mediante mensaje en la plataforma Secop II con fecha 23/11/2023 11:43:31 AM hizo aclaración de la oferta **Cumple**. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos en la oferta económica
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	

Los oferentes deberán acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo dos (2) veces el presupuesto disponible para el presente proceso de selección.	Cumple. Acredita experiencia por valor total de $1’420.761.263,00 Mda/Cte., discriminados así: - $1’420.761.263,00 Mda/Cte., con la Regional de con Anás Wayuu E. P.S.I

CONCLUSIÓN: **CUMPLE TECNICA, ECONOMICAMENTE Y DE EXPERIENCIA.**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA



IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA

Líder Proceso Servicio Médico Asistencial



LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
Profesional HySI Regional